

persona hurana. || pr. Ar. Aplicase al animal fiero sin domar.

Furor. (Del lat. *furor*) m. Cólera, ira exaltada. || En la demencia ó en delirios pasajeros, agitación violenta con los signos exteriores de la cólera. || fig. Arrebataimiento, entusiasmo del poeta cuando compone. || fig. **Furia**, 5.ª y 6.ª aceps. || **uterino**, *Med.* Deseo violento é insaciable en la mujer de entregarse á la cópula.

Furriel. (Del fr. *fourrier*) m. El que tiene á su cargo en cada compañía de soldados la distribución del pre, pan y cebada, y nombrar para el servicio. Por lo regular tiene la graduación de cabo de escuadra. || En las caballerías reales, oficial que cuida de las cobranzas y paga de la gente que sirve en ellas, y también de las provisiones de paja y cebada.

Furriela. f. **Furriera.**
Furrier. m. **Furriel.**

Furriera. (Del fr. *fourrière*) f. Oficio de la casa real, á cuyo cargo están las llaves y muebles de palacio.

Furtadamente. adv. m. ant. **Hurtadamente.**

Furtador. m. ant. **Ladrón**, 1.ª acep.
Furtar. a. ant. **Hurtar**. || r. ant. Escaparse, huirse.

Furtiblemente. adv. m. ant. **Furtivamente.**

Furtivamente. adv. m. **Á escondidas.**

Furtivo, va. (Del lat. *furtivus*) adj. Que se hace á escondidas y como á hurto.

Furto. m. ant. **Hurto**. || **Á furto.** m. adv. ant. **Á hurto**.

Furúnculo. (Del lat. *furunculus*) m. *Med.* **Divieso**.

Fusa. f. *Mús.* Nota de música, cuyo valor es la mitad de la semicorchea.

Fusado, da. (De *fuso*) adj. *Blas.* Dícese del escudo ó pieza cargada de husos.

Fusca. (De *fusco*) f. **Pato negro**.

Fuscar. (Del lat. *fuscare*) a. ant. **Obscurecer**.

Fusco, ca. (Del lat. *fuscus*) adj. **Obscuro**.

Fusclado, da. (Del fr. *fuselé*) adj. *Blas.* **Fusado**.

Fusente. (De *yuso*) adj. Dícese de la marrea que baja, ó vaciante.

Fusibilidad. f. Calidad de fusible.

Fusible. (Del lat. *fusibilis*) adj. Que puede fundirse.

Fusiforme. (Del lat. *fusus*, huso, y *forma*, figura) adj. De figura de huso.

Fusil. (Del lat. *fusilis*) adj. **Fusible**.

Fusil. (Del ital. *fucile*, estabón) m. Arma de fuego, portátil, destinada al uso de los soldados de infantería, en reemplazo del arcabuz y del mosquete. Consta de un cañón de hierro, de cuatro ó cinco cuartas de longitud ordinariamente, de una llave con que se dispara, y de la caja á que ésta y aquél

van unidos. Distingúense los varios géneros de fusiles hoy conocidos, ó por los nombres de sus inventores, como *Minié*, *Chassepot*, etc., ó por alguna circunstancia notable de su construcción ó mecanismo. || **de aguja.** El que se carga por la recámara y se dispara en virtud del choque de una aguja de acero con la cápsula fulminante colocada al efecto en el centro del cartucho. || **de chispa.** El de llave con pie de gato provisto de un pedernal que, chocando contra el rastrillo acerado, incendia el cebo. || **de percusión, ó de pistón.** El que se ceba colocando sobre su chimenea una cápsula cónica de cobre, que contiene pólvora fulminante, la cual se inflama al golpe de un martillo que reemplaza al pie de gato.

Fusilamiento. m. Acción y efecto de fusilar.

Fusilar. (De *fusil*) a. *Mil.* Ejecutar á una persona con una descarga de fusilería.

Fusilazo. m. Tiro disparado con el fusil.

Fusilería. f. Conjunto de fusiles. || Conjunto de soldados fusileros.

Fusilero. m. Soldado de infantería que no era granadero ni cazador. || **de montaña.** Soldado de tropa ligera.

Fusión. (Del lat. *fusio*) f. Efecto de fundir ó fundirse. || fig. Unión de intereses, ideas ó partidos que antes estaban en pugna.

Fusique. (Del lat. *fusum*, supino de *fundere*, derramar) m. Pomo de cuello largo en cuya extremidad hay unos agujeritos por donde sorbe la nariz el tabaco en polvo. Lo usan por lo común los gallegos y asturianos.

Fuslera. f. ant. **Fruslera**.

Fusor. (Del lat. *fusor*, fundidor) m. Vaso ó instrumento que sirve para fundir.

Fusta. (Del b. lat. *fusta*; del lat. *fustis*, palo) f. Embarcación de vela latina, con uno ó dos palos, que sirve para carga y es capaz de hasta trescientas toneladas. || Varas, ramas y leña delgada, como la que se corta ó roza de los árboles. || Cierta tejido de lana. || Vara flexible ó látigo largo y delgado, que por el extremo superior tiene pendiente una trenquilla de correa, y de que usan los tronquistas de caballos para castigarlos. Se hacen de diversas maneras, y suelen tener una empuñadura, para afianzarlas, en la parte más gruesa.

Fustado, da. (Del fr. *fusté*) adj. *Blas.* Aplicase al árbol cuyo tronco es de diferente color que las hojas, ó á la lanza ó pica cuya asta es de diferente color que el hierro.

Fustán. (Del persa *فستق*, *fustí*, cierta tela de la India) m. Tela gruesa de algodón con pelo por una de sus caras. || *Amér.* **Enaguas**, 1.ª acep.

Fustancado, da. (De *fustaque*) adj. *Germ.* Dícese de la persona apaleada.

Fustanero. m. El que fabrica fustanes.

Fustanque. (De *fusta*) m. *Germ.* **Palo**, 1.ª acep.

Fustañó. m. **Fustán**.

Fuste. (Del lat. *fustis*, palo) m. **Madera**, 1.ª acep. || **Vara**, 1.ª acep. || **Vara** ó palo en que está fijado el hierro de la lanza. || Cada una de las dos piezas de madera que tiene la silla del caballo. || *poét.* Silla del caballo. || fig. Fundamento de una cosa no material; como de un discurso, oración, escrito, etc. || fig. Nervio, substancia ó entidad. *Hombre de fuste.* || *Arg.* Parte de la columna, que media entre el capitel y la basa. || **cuarentén.** *pr. Ar.* **Cuarentén**.

Fustero, ra. adj. Perteneciente al fuste. || m. **Tornero**, 1.ª y 2.ª aceps. || **Carpintero**, 1.ª acep.

Fustete. (d. de *fuste*, palo) m. Arbusto de la familia de las terebintáceas, ramoso, copudo, de hojas alternas, pecioladas, enteras, elípticas y agudas en la base, flores verdosas en panojas pendientes, con pedúnculos muy vellosos después de la floración, y semillas redondas y duras. Se cultiva por el olor aromático de las hojas, y lo curioso de las flores, y el cocimiento de la madera y de la corteza sirve para teñir de amarillo las pieles.

Fustigante. p. a. de **Fustigar**. Que fustiga.

Fustigar. (Del lat. *fustigare*; de *fustis*, palo, y *agere*, mover, menear) a. **Azotar**, 1.ª acep.

Fustina. (De *fusión*) f. Sitio destinado á la fundición de minerales.

Fusto. (De *fusta*) m. *pr. Cat.* y *Huasc.* Pieza de madera de hilo, de cinco á seis metros de longitud, con una escuadría de veinticinco á treinta y ocho centímetros de tabla por veinticuatro á veintinueve de canto.

Futesa. (De *fútil*) f. **Fruslería**, **nadería**.

Fútil. (Del lat. *futilis*) adj. De poco aprecio ó importancia.

Futilidad. (Del lat. *futilitas*) f. Poca ó ninguna importancia de una cosa, por lo regular de discursos y argumentos.

Futura. (De *futuro*) f. Derecho á la sucesión de un empleo antes de estar vacante. || *fam.* Novia que tiene con su novio compromiso formal.

Futuro, ra. (Del lat. *futurus*) adj. Que está por venir. || *Gram.* V. **Tiempo futuro**. U. t. c. s. || m. *fam.* Novio que tiene con su novia compromiso formal. || **contingente**. Lo que puede suceder ó no. || **imperfecto**. *Gram.* El que manifiesta de un modo absoluto que la cosa existirá, que la acción se ejecutará ó el suceso acontecerá. || **perfecto**. *Gram.* El que denota acción futura con respecto al momento en que se habla, pero pasada con respecto á otra ocasión posterior. Denota asimismo acción que, según conjuntura ó probabilidad, deberá haberse verificado ya en tiempo venidero ó pasado.

Fuyente. p. a. ant. de **Fuir**. Que huye.

G. Octava letra del abecedario castellano, y sexta de sus consonantes. Su nombre es **ge**. Seguida inmediatamente de e ó de i suena como la j; v. gr.: *genio, giro*. En cualquiera otro caso tiene sonido suave; por ejemplo: *gala, goma, gula, iglesia, negligente, grada, grito*. En las sílabas que forma con la u y la e ó la i, deja de pronunciarse por regla general la primera de estas tres vocales; v. gr.: *guedaja, guiso*. Cuando la misma vocal u tiene sonido en alguna de estas combinaciones, debe llevar diéresis; como en *Síguenza, argüir*.

Gabacho, cha. (De *Gave*, nombre de varios ríos del Pirineo francés) adj. Dícese de los naturales de algunos pueblos de las faldas de los Pirineos. U. t. c. s. || Perteneciente á estos pueblos. || Aplicase al palomo ó paloma de casta grande y calzado de plumas. || *fam.* **Francés**. Apl. á pers., u. t. c. s. || m. *fam.* Lenguaje castellano atestado de galicismos.

Gabán. (Del ár. *قطبان*, *capitán*, túnica exterior) m. Capote con mangas, y á veces con capilla, que regularmente se hace de paño fuerte. || **Sobretodo**.

Gabaonita. adj. Natural de Gabaón. U. t. c. s. || Perteneciente á esta ciudad de la tribu de Benjamín en Palestina.

Gabarda. (De *gabardera*) f. *pr. Ar.* **Escaramujo**, 1.ª y 2.ª aceps.

Gabardina. (d. de *tabardo*) f. Ropón con mangas ajustadas usado por los labradores en algunas comarcas.

Gabarra. (De *cárrabo*) f. Embarcación mayor que la lancha, con árbol y mastelero y generalmente con cubierta. Se maneja con vela y remo, y se usa en las costas para transportes. || Barco pequeño y chato destinado á la carga y descarga en los puertos.

Gabarrero. m. Conductor de una gabarra. || Cargador ó descargador de ella.

Gabarro. (Del *fam.* *perver*, absceso) m. **Pepita**, 2.ª acep. || Defecto que tienen las telas ó tejidos en la urdimbre ó trama que según su clase les corresponde. || Nódulo de composición distinta á la masa de la piedra en que se encuentra encerrado. || Pasta fundida de pez, resina y piedra machacada, que se aplica en caliente para llenar las faltas de los sillares. || fig. Obligación ó carga con que se recibe una cosa, ó incomodidad que resulta de tenerla. || fig. Error que se halla en las cuentas por malicia ó equivocación. || *Veter.* Enfermedad de las caballerías

G

G. Octava letra del abecedario castellano, y sexta de sus consonantes. Su nombre es **ge**. Seguida inmediatamente de e ó de i suena como la j; v. gr.: *genio, giro*. En cualquiera otro caso tiene sonido suave; por ejemplo: *gala, goma, gula, iglesia, negligente, grada, grito*. En las sílabas que forma con la u y la e ó la i, deja de pronunciarse por regla general la primera de estas tres vocales; v. gr.: *guedaja, guiso*. Cuando la misma vocal u tiene sonido en alguna de estas combinaciones, debe llevar diéresis; como en *Síguenza, argüir*.

Gabacho, cha. (De *Gave*, nombre de varios ríos del Pirineo francés) adj. Dícese de los naturales de algunos pueblos de las faldas de los Pirineos. U. t. c. s. || Perteneciente á estos pueblos. || Aplicase al palomo ó paloma de casta grande y calzado de plumas. || *fam.* **Francés**. Apl. á pers., u. t. c. s. || m. *fam.* Lenguaje castellano atestado de galicismos.

Gabán. (Del ár. *قطبان*, *capitán*, túnica exterior) m. Capote con mangas, y á veces con capilla, que regularmente se hace de paño fuerte. || **Sobretodo**.

Gabaonita. adj. Natural de Gabaón. U. t. c. s. || Perteneciente á esta ciudad de la tribu de Benjamín en Palestina.

Gabarda. (De *gabardera*) f. *pr. Ar.* **Escaramujo**, 1.ª y 2.ª aceps.

Gabardina. (d. de *tabardo*) f. Ropón con mangas ajustadas usado por los labradores en algunas comarcas.

Gabarra. (De *cárrabo*) f. Embarcación mayor que la lancha, con árbol y mastelero y generalmente con cubierta. Se maneja con vela y remo, y se usa en las costas para transportes. || Barco pequeño y chato destinado á la carga y descarga en los puertos.

Gabarrero. m. Conductor de una gabarra. || Cargador ó descargador de ella.

Gabarro. (Del *fam.* *perver*, absceso) m. **Pepita**, 2.ª acep. || Defecto que tienen las telas ó tejidos en la urdimbre ó trama que según su clase les corresponde. || Nódulo de composición distinta á la masa de la piedra en que se encuentra encerrado. || Pasta fundida de pez, resina y piedra machacada, que se aplica en caliente para llenar las faltas de los sillares. || fig. Obligación ó carga con que se recibe una cosa, ó incomodidad que resulta de tenerla. || fig. Error que se halla en las cuentas por malicia ó equivocación. || *Veter.* Enfermedad de las caballerías

en la parte lateral y superior del casco, la cual consiste en un tumor inflamatorio, ordinariamente con supuración y abertura fistulosa.

Gabarrón. m. aum. de **Gabarra**.

Gábasa. f. **Bagasa**.

Gábata. (Del lat. *gabata*) f. Escudilla ú hortera en que se echaba la comida que se repartía á cada soldado ó galeote.

Gabazo. m. **Bagazo**.

Gabela. (Del ár. *قبالة*, *cabela*, tributo) f. Tributo, impuesto ó contribución que se paga al estado. Algunos quieren que sea determinado tributo que se llamaba así; pero en el sentir común es voz genérica. || ant. Lugar público adonde todos podían concurrir para ver los espectáculos que se celebraban en él. || fig. Carga, servidumbre, gravamen.

Gabinete. (Del fr. *cabinet*) m. Aposento de estrado, menor que la sala, y generalmente contiguo á ella. || Pieza en que las señoras tienen su tocador y reciben visitas de confianza. || Colección de objetos curiosos, para ostentación, ó para estudio de algún arte ó ciencia. **GABINETE de historia natural, de física.** || **Ministerio**, 1.ª y 4.ª aceps. || **de lectura.** Salón público en que se reúnen las gentes, mediante una retribución, á leer papeles públicos y otras obras.

Gablete. (Del al. *giebel*, cúspide) m. *Arg.* Remate á manera de frontón triangular, formado por dos líneas rectas y ápice agudo, que se ponía en los edificios de estilo ojival.

Gabote. (Del lat. *canis*, hueco) m. *pr. Ar.* **Rehilete**.

Gabuzo. m. Vara de brezo que colgada y encendida por la parte inferior, sirve de alumbrado en muchos pueblos de la provincia de León.

Gacel. (Del ár. *غزال*, *gazel*) m. Macho de la gazela.

Gacela. (Del ital. *gazeta*, moneda de cobre con que en el siglo xvii se compraba cada ejemplar de esta publicación en Venecia) f. Papel periódico en que se dan noticias políticas, literarias, etc. Hoy únicamente suele aplicarse

se esta denominación á periódicos que no tratan de política sino de algún ramo especial de literatura, de administración, etc. **GACETA de Teatros**, **GACETA de los Tribunales**. || En España, diario oficial del gobierno. || **Mentir más que la Gaceta**. fr. fig. y *fam.* Mentir mucho.

Gaceta. (Del fr. *gazette*) f. Caja refractaria que sirve para colocar dentro del horno los baldosines que han de cocerse.

Gacetera. f. Mujer que vende gacetas. **Gacetero.** m. El que escribe para las gacetas. || El que las vende.

Gacetilla. (d. de *gazeta*) f. Parte de un periódico destinada á la inserción de noticias cortas. || Cada una de estas mismas noticias. || fig. y *fam.* Persona que por hábito é inclinación lleva y trae noticias de una parte á otra.

Gacetillero. m. Redactor de gacetillas. **Gacetista.** m. Persona aficionada á leer gacetas. || Persona que habla frecuentemente de novedades.

Gacha. (Del ital. *guazzare*, diluir en agua) f. Cualquiera masa muy blanda que tiene mucho de líquida. || pl. Comida compuesta de harina cocida con agua y sal, la cual se adereza con leche, miel ú otro aliño. || *pr. And.* Halagos, caricias, mimos. || **Hacerse uno unas gachas**. fr. fig. y *fam.* Expresar el cariño con demasiada blandura y enternecimiento.

Gaché. (De *gacha*, mimo) m. *pr. And.* Entre el pueblo bajo, cortejo, querido.

Gacheta. f. d. de **Gacha**. || **Engrudo**.

Gacheta. (Del fr. *gâchette*) f. Palanquita que, oprimida por un resorte, sujeta en su posición el pestillo de algunas cerraduras, encajándose en él por medio de dientes y muescas. || Cada uno de los dientes de esta clase que hay en la cola del pestillo.

Gacho, cha. (Del gr. *γαυός*, encorvado, torcido) adj. Encorvado, inclinado hacia la tierra. || Dícese del buey ó vaca que tiene uno de los cuernos, ó ambos, inclinados hacia abajo. || Dícese del caballo ó yegua muy enfrenados que tienen el hocico muy metido al pecho, á distinción de los despapados, que levantan mucho la cabeza. || Dícese del cuerno torcido hacia abajo. || **Á gachas**. m. adv. *fam.* **Á gatas**.

Gachón, na. (De *gacha*, mimo) adj. *fam.* Que tiene gracia, atractivo y dulzura. || *fam. pr. And.* Dícese del niño que se cria con mucho mimo.